



Informe de Seguimiento del Graduado o Graduada en Ingeniería Química Industrial de la Universidad de Huelva

1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andalucía de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. Para llevar a cabo el seguimiento de los títulos oficiales, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento de rama designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos nacionales en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad de Huelva, solicita la evaluación para el seguimiento previo a la renovación de la acreditación del:

ID Ministerio	2501855
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Ingeniería Química Industrial
Universidad	Universidad de Huelva
Centro	Escuela Técnica Superior de Ingeniería
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión específica de seguimiento de la rama correspondiente ha emitido este informe como resultado de la evaluación del seguimiento de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el autoinforme de seguimiento del título para las convocatorias 2012/2013 y 2013/2014 y el procedimiento para el seguimiento establecido por la DEVA.

MOTIVACIÓN

3.1 VALORACIÓN SOBRE EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO

Mejorable

La valoración del cumplimiento del proyecto establecido en la última memoria verificada es satisfactoria. Después del análisis

de los Autoinformes de Seguimiento de los cursos 2011-2012 y 2012-2013 realizados por la Universidad de Huelva sobre la implantación del título Graduado o Graduada en Ingeniería Química Industrial (2501855), se constata que los responsables del título han realizado un análisis crítico del cumplimiento del proyecto establecido en la memoria verificada, identificando las debilidades y dificultades encontradas en su desarrollo y proponiendo mejoras para su solución. Si bien, según indican los responsables del Grado, el desarrollo del curso no ha presentado problemas reseñables en relación con la planificación, profesorado y recursos, en el Autoinforme del curso 2011-2012 identifican como puntos débiles la baja tasa de rendimiento de los alumnos de nuevo ingreso, la dispersión horaria de los grupos reducidos, la evaluación de la calidad docente del PDI a través de resultados de encuestas de satisfacción no ha sido adecuada, escasa oferta de asignaturas en inglés, escasa participación de determinados grupos de interés en la cumplimentación de las encuestas, la visibilidad del procedimiento de gestión de sugerencias, quejas, etc. a través de la página web del Centro no es directa, y la página web del Centro está tecnológicamente obsoleta. En el Autoinforme del curso 2012-2013, los puntos débiles identificados son los siguientes: tasa de rendimiento inferior al 50%, el procedimiento de revisión de guías docentes por la Comisión para la Garantía de la Calidad del Título y de establecimiento de horarios de consenso de grupos reducidos puede optimizarse, no se han obtenido los valores de muchos indicadores previstos en el proceso de evaluación de la calidad docente del PDI, el número de estudiantes que han realizado prácticas externas en empresas es bajo, el procedimiento para el pase de las encuestas de satisfacción de los estudiantes y sus tutores externos implicados en el proceso de prácticas externas ha sido ineficaz, baja movilidad de los estudiantes, la realización y recogida de encuestas de opinión al alumnado de movilidad sobre dichos programas presenta importantes problemas de eficacia y eficiencia, sigue habiendo escasa oferta de asignaturas en inglés, sigue habiendo problemas en el diseño, visibilidad y accesibilidad del procedimiento de gestión de sugerencias y reclamaciones, falta de información de algunos indicadores necesarios para la medición y análisis de los resultados, y la página web del Centro sigue estando obsoleta en relación a la tecnología. Según se constata, muchas de las debilidades identificadas en el Autoinforme del curso 2012-2013, ya fueron identificadas en el Autoinforme del curso 2011-2012, por tanto se recomienda incidir en las mejoras propuestas para paliar y resolver dichos puntos débiles.

Se valora positivamente la revisión realizada por los responsables del Grado en los Autoinformes de Seguimiento de los cursos 2011-2012 y 2012-2013, así como las mejoras propuestas para paliar las debilidades encontradas durante la implantación del título. Según se constata en ambos Autoinformes, se han realizado reuniones de seguimiento con profesores y alumnos. Además, el seguimiento del Sistema de Garantía de Calidad del título, lo ha realizado, por un lado, la Comisión de Garantía de Calidad del Título, y por otro lado, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, que analiza y compara los distintos títulos impartidos con el fin de tener una visión global de los mismos a nivel de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería.

Este seguimiento se ha basado en la identificación de puntos fuertes y puntos débiles, y en la propuesta de acciones de mejora a través del análisis de diferentes indicadores organizados según los procedimientos que constituyen el Sistema de Garantía de Calidad del Grado, que abarcan las siguientes áreas: evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza, evaluación y mejora del profesorado, prácticas externas, programas de movilidad, inserción laboral y satisfacción de los estudiantes con la formación recibida por parte de los egresados, satisfacción de los distintos colectivos implicados, atención a las sugerencias y reclamaciones, y criterios específicos en el caso de extinción del título. Por tanto, se considera que el Sistema de Garantía de Calidad del título está implementado en todas sus facetas y permite obtener información sobre el mismo que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones y mejoras.

3.2 INDICADORES

Mejorable

Los indicadores cuantitativos establecidos en el documento aprobado por la Comisión Universitaria para la Regulación del Seguimiento y la Acreditación-CURSA (tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento) se han recogido y valorado en los dos Autoinformes de Seguimiento de los cursos 2011-2012 y 2012-2013. Además se han analizado otros indicadores relacionados con el proceso de evaluación y desarrollo de la enseñanza (n de estudiantes matriculados, tasa de éxito, tasa de presentados, tasas de rendimiento, éxito y presentados de los estudiantes de nuevo ingreso), indicadores relacionados con el proceso de gestión y revisión de las prácticas externas del título (tasa de estudiantes que realizan prácticas externas no obligatorias e integradas en el plan de estudios, n de incidencias ocurridas en el transcurso



de las prácticas que organiza el título, y n de empresas diferentes con convenios firmados), indicadores relacionados con la movilidad de los estudiantes (duración del periodo de estancia, n de convenios de movilidad firmados, y n de estudiantes de otras universidades nacionales o internacionales que cursan estudios en el Centro, lugar de origen de los estudiantes), indicadores relacionados con el proceso de gestión de quejas, sugerencias, reclamaciones y felicitaciones (tiempo medio de respuesta, n de quejas, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones recibidas, n de incidencias, y porcentaje de sugerencias implantadas), indicadores relacionados con el proceso de evaluación de la calidad docente del PDI (tasa de PAS/PDI, tasa de doctores, tasa de PDI funcionario, porcentaje de profesorado con informe de evaluación docente sobre el total de profesorado, número de profesorado según su categoría que imparte docencia en el título, y porcentaje de profesorado implicado en el título). Se valora muy favorablemente el análisis y valoración de estos otros indicadores, aportando la evolución y tendencia de los tres cursos que lleva el Grado implantado, así como aportando comparaciones de este título con otros del Centro y de la Universidad.

El análisis realizado por los responsables del Grado indica que la tasa de abandono en el curso 2010-2011 alcanzó el 35%, superior a la registrada para todos los Grados de la Escuela y de la Universidad, sin aportarse valores para el curso 2011-2012. La evolución de la tasa de rendimiento es ascendente para los cursos 2010-2011, 2011-2012 y 2012-2013. Esta tendencia de la tasa de rendimiento se valora favorablemente. Además se valora favorablemente las comparaciones realizadas en esta tasa de este título con otros títulos de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería y de la Universidad de Huelva. Sin embargo, se recomienda el estudio de los datos cuantitativos desagregados por materias o asignaturas y aportar las comparaciones de este mismo título en otras universidades, lo que podría contribuir a identificar áreas de mejora. Además, sería deseable contar con los datos de la tasa de abandono, que no han sido remitidos para el curso 2011-2012.

Por otro lado, a lo largo de los dos Autoinformes de Seguimiento de los cursos 2011-2012 y 2012-2013, los responsables han ido identificando indicadores para los procedimientos que forman parte del Sistema de Garantía de Calidad del título, realizando un análisis de cada uno de ellos en los cursos de implantación del título, que ha contribuido a identificar y proponer acciones de mejora para cada uno de ellos, lo cual se valora positivamente.

Del análisis realizado en los dos Autoinformes de los indicadores para los diferentes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad del título, destacan como principales fortalezas la alta satisfacción de los estudiantes con la calidad docente, altos valores de la tasa de éxito, tanto de la titulación como de estudiantes de nuevo ingreso, interés por la coordinación docente y amplia participación, buen diseño, planificación y proceso de revisión de las guías docentes, alto nivel de satisfacción del profesorado con su actividad docente, alto nivel de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado, buena estructura organizativa del programa de movilidad del Centro, y máxima implicación de la Dirección del Centro en la generación y recopilación de los datos de la titulación, entre otras. Y como principales debilidades las anteriormente mencionadas en el apartado de valoración sobre el proceso de implantación el título.

Por otro lado, en ambos casos, análisis de los indicadores cuantitativos establecidos en el documento aprobado por la CURSA y análisis de otros indicadores para los diferentes procedimientos establecidos en el Sistema de Garantía de Calidad del título, se percibe el esfuerzo realizado por los responsables del título en las comparaciones aportadas de los resultados con indicadores internos (con los de la propia Universidad de Huelva o con otros grados de la misma Escuela Técnica Superior de Ingeniería), sin embargo se echa en falta la comparación de los resultados con indicadores externos (el mismo Grado en otras universidades o referentes seleccionados). Esto daría lugar a un análisis más completo y detallado y a un mejor diagnóstico y contextualización del Grado en otras universidades.

Además en ambos Autoinformes se hace constar que el proyecto establecido en la Memoria de Verificación se ha cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos, sin embargo se recomienda incluir una valoración más profunda de todos los indicadores, que incluya, además de lo citado anteriormente, evidencias que permitan constatar el cumplimiento con lo propuesto en la memoria verificada.

3.3 TRATAMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL INFORME DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

RECOMENDACIONES DEL INFORME DE VERIFICACIÓN:

No procede

Las recomendaciones del Informe de Verificación (21/06/2010) fueron atendidas y resueltas en el Autoinforme del curso



2010-2011.

RECOMENDACIONES DEL INFORME DE MODIFICACIÓN:

Satisfactorio

El título cuenta con dos Informes (ambos favorables) de Modificaciones con fecha de 18/03/2013 y 03/07/2014 en el que se aceptan las modificaciones propuestas. Los responsables del Grado, en el Autoinforme del curso 2012-2013, han respondido satisfactoriamente a las recomendaciones realizadas por la Agencia Andaluza del Conocimiento en los Informes de Modificaciones.

RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SEGUIMIENTO:

Satisfactorio

Los responsables del Grado han respondido (en el Autoinforme del curso 2011-2012) a todas las recomendaciones del Informe de Seguimiento del curso 2010-2011. Se considera, que de forma general, se han atendido y resuelto todas las recomendaciones.

3.4 MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL PROCESO DE SEGUIMIENTO, NO COMUNICADAS AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES

No procede

3.5 PLAN DE MEJORA DEL TÍTULO

Mejorable

Los responsables del título han realizado el análisis de cada uno de los indicadores recogidos en los procedimientos contemplados en el Sistema de Garantía de Calidad del título, identificando fortalezas y debilidades y proponiendo acciones de mejora. Estas acciones de mejora se adecuan a las necesidades que han surgido en la puesta en marcha e implantación del título, están orientadas a las necesidades de todos los grupos de interés y proponen una planificación en cuanto a acciones a desarrollar, responsables de dichas acciones y cronología o temporalización de las mismas.

Sin embargo, en ninguno de los Autoinformes de Seguimiento (cursos 2011-2012 y 2012-2013) evaluados se detalla y concreta un plan de mejora específico. Por tanto, se recomienda aportar, a modo de resumen de todas las mejoras propuestas, un plan de mejora detallado en profundidad que responda adecuadamente a las debilidades encontradas en los años de implantación del título, con una identificación clara de las acciones de ejecución, una priorización de las mismas, y una planificación individualizada.

4. CONCLUSIONES DEL INFORME DE SEGUIMIENTO

La implantación del Título se está llevando a cabo conforme a los criterios de seguimiento establecidos. Se prestará especial atención a que en futuros procesos de seguimiento del Título se hayan llevado a cabo las mejoras, las recomendaciones y atendido de forma satisfactoria las deficiencias indicadas en el presente informe.



En Córdoba, a 20 de febrero de 2015

LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA